

Teléfono: (051) 556143

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de febrero de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 -2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECT.

SEÑORES (AS):

Directores (as) de Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA del ámbito de la UGEL Yunguyo

ASUNTO

: Comunica Pautas para la Recepción, Habilitación de Espacios en Instituciones

Educativas y Registro de la Recepción y Asignación en SIAGIE-ME 2024

REFERENCIA

: OFICIO MÚLTIPLE № 0017-2023MINEDU/VMGP-DIGERE

OFICIO MÚLTIPLE № 0034-2023 MINEDU/VMGP-DIGERE

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, comunica que, en el marco de las normas y procedimientos para la gestión de distribución de materiales y recursos educativos, da a conocer las Pautas para la Recepción, Habilitación de Espacios en Instituciones Educativas y Registro de la Recepción y Asignación en SIAGIE-ME 2024. La distribución se iniciara muy pronto a las instituciones educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Básica Especial y Básica Alternativa. Se anexa pautas.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente

Se Gostión F. Control Regional DE EDUCACION PUNO

DIRECCION DE CONTROL DE C

ECR/DUGEL-Y. CAAA/JAGP C.c./Archivo

PAUTAS PARA LA RECEPCIÓN, HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN IIEE Y REGISTRO DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN EN SIAGIE-ME 2024

OBJETIVO:

Estandarizar el procedimiento para la recepción de los materiales educativos en las Instituciones Educativas públicas del ámbito de la UGEL Yunguyo.

ALCANCE:

- Director (a) de Institución Educativa.
- Miembros de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.
- Profesoras Coordinadoras y/o promotoras de PRONOEI de Ciclo II.
- Directores de Centros de Educación de Educación Básica Alternativa

ANTES:

- La UGEL comunica el inicio y el cronograma de distribución de material educativo, dotación 2024 a través del portal institucional.
- La IE a través del director y la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO), inician acciones previas de coordinación para garantizar la recepción, conservación y seguridad de los materiales y recursos educativos.
- Establecer el espacio físico donde se recibirán y permanecerán temporalmente los materiales educativos hasta que se programe la entrega a los usuarios finales para el año escolar 2024.
- Una vez establecido el lugar donde se recepcionarán, se procede a habilitar y/o acondicionar el área si fuera necesario. Este espacio debe brindar condiciones mínimas de seguridad.

DURANTE:

- Es responsabilidad del director y los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas la recepción del material educativo y verificar que el material educativo que llegue a su institución esté en buenas condiciones. Así mismo, debe verificar que se les entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA. La verificación puede ser a una muestra de cajas, pero se recomienda que se revise la totalidad de cajas en caso de encontrarse alguna incidencia.

ARTICULOS SOLICITADOS				ORDEN DE DESPACHO				
				Unidad	Marca	Cantidad	Valor	
N°	Cédigo	Cantidad	Descripción	Medida			P.U.	Total
r.	541100058581		CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6 CLASEICADOR 23 1 9 1 1 CUENTA CONTABLE 13019901	UNIDAD	DOTACION 2022_1	12 0000	3.340938	40.09
2	541100017259		CUADERNO DE TRABAJO MATEMATICA PRIMER GRADO 1 CLASIFICADOR 23 1 9 1 1 CUENTA CONTABLE 13010901	UNIDAD	DOTACION 2022_3	11.0000	15 284299	166.13
3	541100612260	15 6000	CUADERNO DE TRABAJO MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO 2 CUASPICADOR: 2.3 1 9 1 1 CUENTA CONTABLE: 13016901	UNIDAD	DOTACION 2022_1	15 DGGC	4 204568	63.07
							TOTAL	271.29

El responsable de la recepción, de acuerdo a los PECOSAS, procederá verificar las cantidades y condiciones de la totalidad de los materiales educativos que están recibiendo; y de estar conforme firmará y sellará (sello redondo y post firma) todos los PECOSAS, incluyendo la copia que queda para IE, colocando la fecha de recepción, en señal de conformidad de lo recibido.

En el caso firme un integrante del comité de gestión tendrá que poner sus nombres y apellidos completos, su DNI, firma y huella dactilar.



Si el responsable de la recepción, identifica alguna irregularidad (material defectuoso o dañado u otras), no firmará los PECOSAS y suscribirá un acta con el personal encargado de la distribución. Esta acta deberá contar con firma, sello y evidencias (fotos o videos), y deberá ser presentado por mesa de la UGEL.

DESPUES:

- El director(a) registra información sobre la recepción y asignación al estudiante y/o docente los materiales educativos en el módulo de materiales del SIAGIE.
- El director(a) y los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas, así como docentes coordinadoras de los PRONOEI, deben asegurar que los materiales educativos sean puestos a disposición de los estudiantes, desde el primer día de clases para ser usados con la orientación pedagógica del docente, a fin de lograr los aprendizajes previstos.

